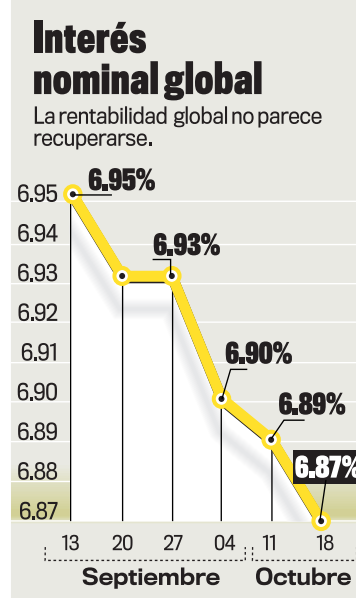
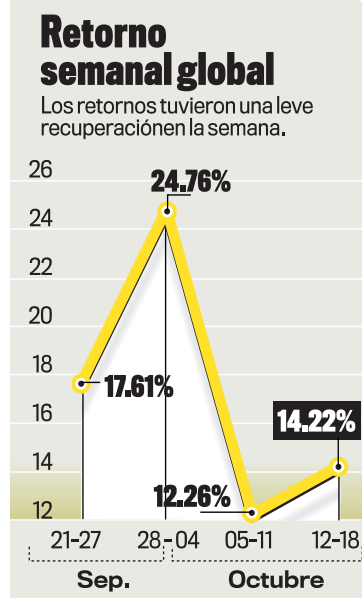


## Emisión de \$7 millones

## Exitosa colocación de títulos de Metrocentro

Con un total de \$7 millones, Metrocentro, S.A. colocó exitosamente el 100% del primer tramo en su treceava emisión, bajo el sistema de remate a viva voz. El instrumento posee un plazo de ocho años, pagará a los inversionistas una tasa de interés igual a la tasa de referencia LIBOR publicada por Barclays Bank a 180 días, más una sobretasa de 2.55% (255 puntos base), siempre que el resultado de esta suma no sea menor a 5.15% ni mayor a 7.85%, en cuyo caso los rendimientos pasarán a ser estas tasas máximas y mínimas. A la fecha de colocación, la Libor180 más 2.55% totalizó 3.14%, por lo que el rendimiento pasó a ser la mínima: 5.15%. No posee garantía específica, y logró una clasificación de riesgo de AA y AA- por las clasificadores Equilibrium y Fitch respectivamente. Esta colocación representa el 100% del mercado primario registrado durante la semana transcurrida del 12 al 16 de octubre.

Por el lado del mercado secundario, los títulos bancarios operaron por un total de \$3 millones sin variaciones relevantes en sus precios de cotiza-



ción. El retorno semanal anualizado de este sector fue de 5.60%. Para el caso de los títulos estatales, estos mantienen una tendencia al alza registrada en los últimos 2 meses. Durante la última semana, el Eurobono 2034 aumentó de precio desde 104 (registrado el 6 de octubre) hasta 106 el pasado jueves 15. Este aumento empu-

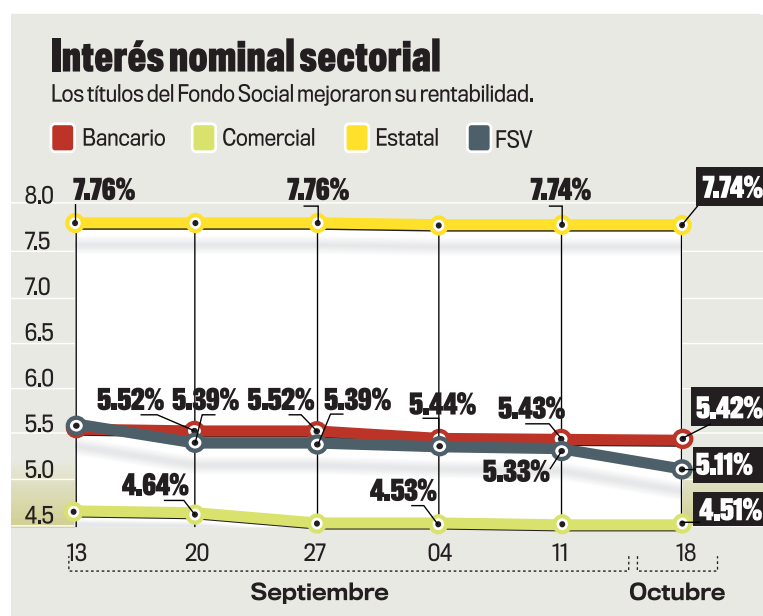
jó al alza el retorno anualizado del sector Estatal cuyo valor cerró la semana en 19.18%.

Metrocentro también tuvo operaciones en mercado secundario sin variaciones relevantes. El retorno del sector comercial obtuvo 4.25%. El retorno global del mercado de instrumentos de renta fija Índice Synthesis-IRF fue de 14.22%.

Para el caso de la reventa de Notas de Crédito del Tesoro Público (NCTP), el monto transado fue de \$191,000 con rendimiento promedio ponderado de 6.92% (7.43% máximo, 6.29% mínimo) y con un promedio de 158 días de plazo al vencimiento.

No hubo vencimiento de instrumentos financieros durante la semana de análisis.

En cuanto a las tasas de interés, la tasa promedio del mercado de instrumentos de renta fija bajó 2 puntos base hasta 6.87%. Por sectores fue como sigue: el Fondo Social para la Vivienda obtuvo un interés promedio de 5.11% (veintidós puntos base a la baja), en los títulos bancarios 5.42% (un punto base a la baja) y el sector comercial 4.51% (estable) y el sector estatal 7.74%.



## RETORNOS DEL SYNTHESIS-IRF

	Bancarios	Comercial	Estatal	FSV	Global
RETORNOS SEMANALES DEL SYNTHESIS-IRF (anualizados)					
21-27 sept.	5.80%	4.65%	24.51%	5.51%	17.61%
28-04 oct.	5.98%	4.63%	36.14%	5.49%	24.76%
05-11 oct.	6.41%	4.62%	15.65%	5.45%	12.26%
12-18 oct.	5.60%	4.25%	19.18%	5.30%	14.22%
RETORNOS MENSUALES DEL SYNTHESIS-IRF (anualizados)					
Ago. 2009	6.12%	5.00%	27.89%	5.88%	19.70%
Sep. 2009	5.75%	5.61%	62.60%	5.61%	39.82%

Fuente: Synthesis

## La consulta de la semana

## Comisión de riesgo (II)

Además de establecer los límites de inversión por instrumento, (artículo 91 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones) la Comisión de Riesgo se encarga de establecer el rango del plazo promedio de las inversiones que con recursos de los Fondos de Pensiones se realicen en instrumentos de renta fija. Es decir, la Comisión de Riesgo se encarga de definir, dentro de los instrumentos establecidos por Ley, un menú de opciones de inversión que ofrezcan plazos adecuados a las necesidades especiales de los Fondos de Pensiones. Dado que el ahorro previsional se realiza a lo largo de la vida laboral de una persona, que es de 25 años o más, los fondos requieren que la mayor parte de sus inversiones se concentren en inversiones de largo plazo, combinadas con otras de más corto plazo a fin de responder a las obligaciones de pago de pensiones que se presenten en el tiempo.

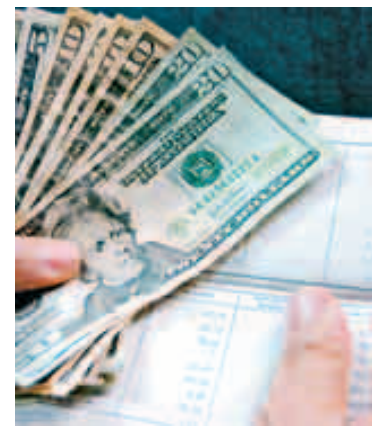
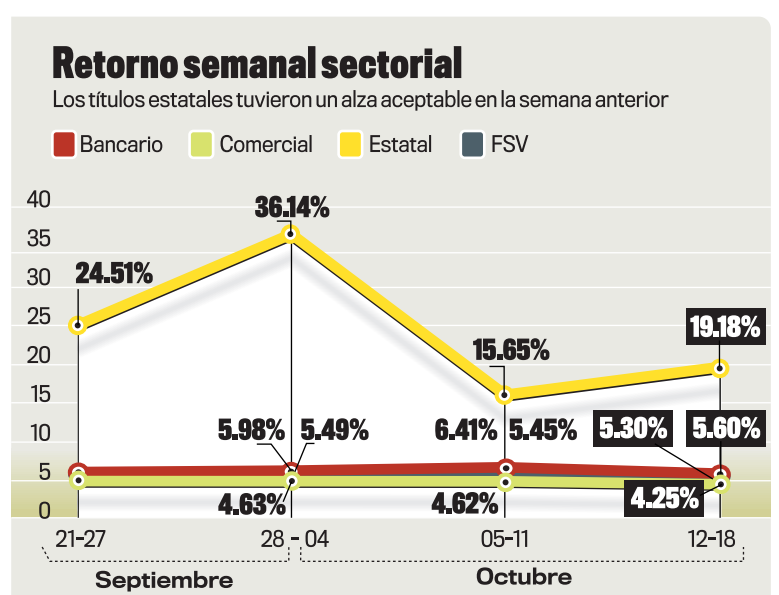


FOTO EDH / ARCHIVO

**EL AHORRO** previsional de una persona se realiza a lo largo de la vida laboral.

De esta manera, las Administradoras de Fondos de Pensiones reciben de la Comisión de Riesgo un marco en el que no sólo se definen los límites de inversión por tipo de título y de emisor, sino que también se establecen los plazos de dichas inversiones.



EL DIARIO DE HOY

**AFP CRECER**  
Retírate a algo mejor